

**CARPETA INFORMATIVA**

---

**LUNES 02 DE FEBRERO, 2009**



**PRIMERAS PLANAS**

**REFORMA.COM**

**REBASA EL CÁNCER CAPACIDAD MÉDICA**

**EL UNIVERSAL  
.com.mx**

**ALARMAN AUMENTO DE EMPLEO INFANTIL**

**EXCELSIOR**

**RECAUDACIÓN DEL IETU SE QUEDÓ CORTA**

**LaJornada**

**MIENTEN TELEvisa Y TV AZTECA: IFE**

**MILENIO.COM**

**PRD, PRI, PT Y PSD EXIGEN NO CORTAR FUT POR SPOTS**

**LA CRÓNICA  
DE HOY**

**NO LOGRAN IDENTIFICAR A 60 DE LOS 116 NIÑOS RESCATADOS**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	NACIONAL	4

Registra ASF incumplimiento de metas

# Reclama el SNTE dinero para casas

➤ Acumulan una bolsa  
de \$578 millones;  
ofrecen 90 mil créditos  
y sólo entregan 47,345

**Sonia del Valle**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que encabeza Elba Esther Gordillo, exige en su pliego general de demandas 2009, un aumento “sustancial” de recursos para financiar vivienda del magisterio.

“Demandamos el incremento suficiente para 2009 de los recursos presupuestales asignados al programa Especial de Financiamiento a la Vivienda del Magisterio para extender las líneas de aplicación de dicho programa con la finalidad de abatir los rezagos en esta materia”, señala el documento.

**CARPETA INFORMATIVA**



Lo anterior, pese a que los recursos del programa se ejercen a cuenta gotas y la meta planteada no se ha podido alcanzar, pues en los últimos dos años se otorgaron 8 mil créditos para pago de enganche y escrituración, cuando debieron entregar 10 mil.

En las negociaciones salariales de 2006, 2007 y 2008, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pactó con la dirigencia magisterial destinar 100, 75 y 100 millones, respectivamente, para fortalecer el fideicomiso creado en 1994 y entregar 10 mil créditos en los próximos dos años.

Al 30 de septiembre de 2008, el fideicomiso tenía 578 millones 130 mil pesos, y desde su creación sólo se han entregado 47 mil créditos.

El informe, fechado en marzo de 2008, sobre la Cuenta Pública de 2006 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió, al hacer una evaluación del fideicomiso, que

sólo se habían entregado poco más de 40 mil créditos.

Incluso señaló que el fideicomiso estableció como objetivo entregar 80 mil créditos en los siguientes dos años, es decir en 1996, y 12 años después sólo se ha alcanzado 50 por ciento de la meta pactada entre la SEP y el SNTE.

“En 12 años de operación del Fideicomiso Maestro (1994-2006) se han otorgado 40,233 créditos.

“Ello quiere decir que ni con un periodo seis veces mayor al previsto se ha podido cumplir con la meta, lo alcanzado apenas lleva el 50.3 por ciento de lo estimado, ello significa que en promedio se han otorgado 3 mil 353 créditos por año, y con ese ritmo la meta no se alcanzaría, sino hasta el año 2018”, señaló la ASF.

**FONDOS ADICIONALES**

El SNTE forma parte del Comité Técnico Nacional del Fideicomiso, que tiene como facultad conocer y aprobar las actividades de adminis-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	NACIONAL	4

**Guardadito**

Creado en 1994, el Fideicomiso Maestro maneja fondos para vivienda y en los últimos tres años ha obtenido de la SEP montos millonarios.

**\$578.13**  
 millones es el monto total acumulado de 1994 a 2008

**\$100**  
 millones en 2006

**\$75**  
 millones en 2007

**\$100**  
 millones en 2006



tración y verificar que los créditos se entreguen de acuerdo con la normatividad, según los contratos en poder de REFORMA.

En 2003 la dirigencia magisterial comenzó a solicitar, a través del pliego general de demandas, la creación de un fondo adicional para otorgar un mayor número de créditos a los maestros y trabajadores de la educación, lo mismo hizo en 2004 y 2005.

En 2006, el SNTE firmó el convenio en el que se indica que estos recursos “complementan” el fideicomiso de vivienda para el magisterio y tienen como objetivo entregar en los próximos dos años 10 mil créditos.

Pero de acuerdo a información difundida por la Secretaría de Hacienda, en su informe sobre los Fideicomisos, Análogos y Mandatos, al cierre de septiembre de 2008 sólo se habían canalizado 47 mil 345 créditos; es decir, 52.6 por ciento de los 90 mil créditos que dicho fideicomiso y su complemento tendrían que haber entregado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	NACIONAL	4

# ...Y revisan demandas rezagadas

Sonia del Valle

Ante la demanda del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de instalar una comisión para analizar rezagos en materia laboral, la Secretaría de Educación Pública (SEP) designó a tres funcionarios para revisar el pliego de demandas de 2009.

En el documento del gremio magisterial, este año se incluyó el anexo 1 "INC- Incumplimientos y Asignaturas Pendientes de la SEP con los Trabajadores de la Educación", en donde detallan 81 demandas laborales que el sindicato considera rezagos.

"Demandamos la creación de una comisión ejecutiva de alto nivel SEP-SNTE para atender a detalle los incumplimientos y rezagos que por mandato de la 26 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE presentamos a la dependencia (SEP) el pasado 16 de octubre de 2008 considerando que la misma deberá estar integrada por funcionarios de la SEP con capacidad suficiente para tomar

las decisiones pertinentes en cada caso", señalan en el pliego de demandas, firmado por Elba Esther Gordillo, presidenta del sindicato magisterial.

Según el oficio OM-008/09, dirigido a Gordillo, la dependencia designó como integrantes de la comisión ejecutiva para atender demandas contenidas en el pliego a los funcionarios Edgar Ibarra, director de Personal; Carlos Santos Ancira, de la dirección de Bachillerato, y Óscar Viniicio Peña, de oficialía mayor.

"Esta dependencia manifiesta su interés por iniciar a la brevedad los trabajos respectivos por lo que atentamente solicita al Comité Ejecutivo Nacional a su digno cargo disponer la acreditación de sus representantes en dicha comisión", dice el oficio.

De acuerdo con fuentes sindicales, el SNTE designó por su parte a la diputada Silvia Luna, coordinadora del Partido Nueva Alianza (Panal) en la Cámara de Diputados; al legislador Ariel Castillo Nájera, también del Panal, y a Juan Díaz de la Torre, del Colegio Nacional de Administración y Finanzas del SNTE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	NACIONAL	4

# Capacitan a mentores para prueba PISA

**Sonia del Valle**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) capacitará a cerca de dos mil maestros de tercer año de secundaria para la prueba PISA 2009.

“Es un programa de capacitación para que los maestros adquieran las competencias PISA y puedan preparar a sus alumnos para presentar es-

ta evaluación internacional el 24 de marzo”, explicó Leticia Gutiérrez, directora del Programa de Formación Continua de Maestros en Servicio.

Señaló que los maestros tomarán un diplomado en línea que desarrolló el Tecnológico de Monterrey.

En marzo, una muestra representativa de alumnos de tercero de secundaria y primero de bachillerato presentarán la evaluación PISA, que

aplica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y que califica comprensión lectora, matemáticas y ciencias.

Gutiérrez aseguró que el programa Competencias para el México Que Queremos, Evaluación PISA busca preparar a docentes y a los alumnos, pues son ellos quienes presentarán el examen, y el resultado que obtengan calificará a todo el País.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	CULTURA	4

# Arman un festival 'anti-resplandor'

Julietta Riveroll

Ayer se celebró en un rincón de la explanada del Museo Nacional de Antropología el Primer Festival en Defensa del Patrimonio Cultural de Teotihuacán, donde se reunieron firmas en defensa de la zona arqueológica, y se pidió juicio político contra Alfonso de María y Campos, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Varios firmantes no sabían qué apoyaban: Alejandro Zetina, de 51 años, creyó que respaldaba las ceremonias de los danzantes en Teotihuacán porque casi les habían prohibido la entrada, mientras que el estudiante de sistemas Isaac Cortés firmó el documento ante el temor de que "quitaran" las pirámides.

Gabriela Patterson, restauradora con más de 20 años de experiencia, declaró que su gremio fue ignorado por el INAH en la elaboración del proyecto del espectáculo de luz y sonido "Resplandor teotihuacano".

"Nos avisaron cuando ya estaba hecho el deterioro y ahora nos dicen 'vengan y arreglen el daño'. No nos dieron oportunidad de participar en la elaboración del proyecto", indicó.

Hacia las 14:00 horas llegó el diputado perredista José Alfonso Suárez



Juan Ignacio Ortega

> Los sindicalizados obsequiaron al diputado Suárez del Real un par de reproducciones prehispánicas.

del Real, quien insistió en la urgencia de organizar la mesa de trabajo para analizar el proyecto de luz y sonido, con voces a favor y en contra. Calificó de aventurada la idea de que las 16 mil firmas reunidas busquen el juicio político del director del instituto.

Trabajadores sindicalizados del INAH anunciaron el sábado que realizarán paros escalonados en todo el País, del 5 al 12 de febrero, si De María y Campos no cancela el "Resplandor..." e instala mesas de trabajo sobre el tema donde estén representados.

Con información de Jorge Ricardo

**CARPETA INFORMATIVA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	ESTADOS	12

**COMBATEN FRÍO  
CON LEÑA**

**BANDERAS DEL ÁGUILA, DGO.**  
Los alumnos de la telesecundaria Marcelino Hernández Torres tienen que cargar con leños para enfrentar las bajas temperaturas que se sienten en su salón de clases que han llegado a 3 grados bajo cero. Los estudiantes apilan los leños que cortan en el bosque en un rincón del salón.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	CULTURA	5

Tras medio año de aprobarse, carece de Reglamento

# Genera confusión la Ley del Libro

➤ Algunos librereros del DF deciden adelantarse y aplicar, a su manera, el precio único

Jorge Ricardo

A medio año de su entrada en vigor, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro produce confusión, pues su Reglamento no ha sido publicado. La única certeza es que los libros subirán de precio, pues al aumento del costo de papel por la crisis, se sumará la implementación del Precio Único.

Desde enero, las librerías Gandhi retiraron las etiquetas.

“Se va a reetiquetar por el precio único”, explican los empleados, refiriéndose a la medida que obliga un mismo costo a títulos editados con menos de 18 meses de antigüedad.

Así, la cadena de librerías de mayor presencia en México cancelará

## Esperan disminución en ventas

Las mayores cadenas de libro en el País, Gandhi y El Sótano, pronostican disminución en sus ventas ocasionada por el aumento del precio de los libros para 2009.

“Hemos tenido un crecimiento del 12 por ciento aproximadamente (en 2008) y esperamos una cifra inferior para el 2009”, dijo el director Comercial de Gandhi, Emilio Achar. El mismo crecimiento tuvo El Sótano aunque

para este año calcula un aumento sólo superior al 10 por ciento, según su director, Pedro López.

Ambos confían en su experiencia, la diversificación de sus servicios y en su amplia cobertura territorial para sortear la crisis.

Pedro López no pronostica un gran aumento del precio: “sería un gran golpe a los lectores si además del precio único le subimos el precio a los libros”, dice.

este mes los descuentos de las novedades, tras un acuerdo con editoriales.

“Esta decisión conjunta se tomó ante la ausencia de una normativa”, dijo el director Comercial de Gandhi, Emilio Achar.

Para ellos, el precio sólo se volverá oficial, pues ya desde enero los

precios algunos títulos como *Cuadernos de viaje*, de Julieta Campos, y de *El viaje del elefante*, de José Saramago, fueron fijados por Alfaguara y así han sido vendidos.

“Es una actitud responsable por parte de Gandhi, quien tomó la iniciativa de algo que ya es ley, aunque el reglamento se encuentre atrasado.



## CARPETA INFORMATIVA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	CULTURA	5

### ASÍ LO DIJO

“¿Cómo vamos a adivinar el cumplimiento de una ley si el reglamento no ha salido? Lo que pedimos ya a gritos, en el buen sentido, es que las autoridades publiquen el reglamento”.

**Jorge Enrique González**  
Director de Librerías Gonvill

Nosotros facturamos a un precio determinado, con el descuento que tienen las librerías y se fija el precio”, enfatizó Carlos Ramírez, director comercial de Editorial Santillana, a quien pertenece Alfaguara.

Sin embargo, otros librereros aseguran que no van a hacerlo hasta que el reglamento no sea publicado.

“Yo hablé con el director jurídico del Conaculta, con personas que están haciendo el reglamento y me dijeron que se va a dar un plazo para la aplicación del Precio Único, por eso no vamos a hacer otra cosa hasta que no esté por escrito”, indicó el director de Librerías El Sótano, Pedro López.

En el mismo sentido se refiere el director de la cadena de librerías jalisciense Gonvill, Jorge Enrique González, y agrega otra duda: “hasta donde sé, el reglamento estipula que cualquier impresión tiene la obligación de ser registrada y automáticamente comenzará a contar los 18 meses en que no va a tener descuento, así se trate de la reimpresión de la 15 edición”.

A la fecha ya existen algunas versiones definitivas del reglamento, con mecanismos para orientar en la implementación del precio único, y a más tardar en marzo será publicado, dijo la directora General Adjunta de Publicaciones del Conaculta, Laura Athié.

La falta del reglamento también ha provocado retraso en los juicios de amparo promovidos por las tiendas Chedraui, en el DF, y de la Librería Dante, en Mérida, Yucatán, desde la misma aprobación de la ley, en julio pasado.

“Las instancias gubernamentales no han presentado la información que los juzgados han solicitado. Yo entiendo que se debe a que aún no han elaborado el reglamento”, dice el director de Dante, Rolando Armesto, quien duda de que la cancelación de los descuentos en la Ciudad de México se deba a la implementación del Precio Único.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>CULTURA</b>	<b>5</b>

“Si las grandes librerías quitan el descuento se puede deber más bien a la crisis”.

La minoría lectora de la sociedad mexicana puede estar confundida, añade el director de Dante, pero la situación económica actual es poco propicia para la discusión sobre el precio de los libros.

El costo del papel, del euro y del dólar podría causar que en 2009 aumente entre 10 y 25 por ciento el precio de los libros, considera Emilio Achar.

“Los precios no se modificarán, serán siempre aquellos que fijan las editoriales solo que ahora sin posibilidad de otorgar descuentos al público”, aclara.

**CARPETA INFORMATIVA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	CULTURA	5



**ESTA SEMANA EN EL IPN**

cine · danza · exposiciones · música · literatura · talleres culturales · teatro

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA A TU ALCANCE:  
Museo Tezozómoc**

Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología Tezozómoc  
Informes y visitas guiadas: Tel. 5279 6000 ext. 64801  
[www.cedicyt.ipn.mx/museo.htm](http://www.cedicyt.ipn.mx/museo.htm)



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEP**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"  
Otros eventos consulta la Casiera en [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)  
[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

**¡ASISTE!**



**Vivir Mejor**

**CARPETA INFORMATIVA**

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>6</b>

**LA MEGA YA TIENE DIRECTOR**



**EL INMUEBLE DE BUENAVISTA FUE INAUGURADO CON DEFICIENCIAS EN MAYO DE 2006, POR EL ENTONCES PRESIDENTE VICENTE FOX**

**Fernando Álvarez, titular de la Biblioteca Vasconcelos, asume el cargo luego de que Ignacio Padilla dejara el despacho hace más de un año**

El presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Sergio Vela, designó a Fernando Álvarez del Castillo Astiazarán como nuevo director de la Biblioteca Vasconcelos.

Álvarez del Castillo Astiazarán es consejero de la Sociedad Dante Alighieri, consejero fundador de la Revista Biblioteca de México e investigador de la misma publicación; hasta enero pasado se desempeñó como enlace para las celebraciones del Bicentenario, por parte del Conaculta.

El nuevo funcionario cursó estudios de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1994 obtuvo una beca del gobierno de Estados Unidos para la realización de los planes de intercambio con bibliotecas y radiodifusoras del país vecino.

De acuerdo con información difundida por Conaculta a través de un comunicado, en el periodo 1989-1991 se desempeñó como director de Actividades Culturales en la Biblioteca de México y de 1991 a 1996 fue subdirector general y secretario del Patronato de la Biblioteca de México.

De 1997 a 1998 fue director de la Biblioteca de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart), donde gracias a una iniciativa suya se abrió la primera fonoteca digital de México.

Posteriormente, trabajó como secretario particular y coordinador de asesores de la presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**CARPETA INFORMATIVA**

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>6</b>

En el ámbito académico, Álvarez del Castillo Astiazarán impartió la cátedra Historia de la Música en la Escuela de Perfeccionamiento Musical Ollin Yoliztli, de 1989 a 1991.

Fue director general de Radio UNAM, de febrero de 2004 a enero de 2008.

También laboró en el Centro Universitario México como profesor titular del área de Disciplinas Sociales y profesor de las asignaturas Apreciación Musical, Teatro, Apreciación Cinematográfica, Historia de la Cultura y Derecho.

Fue director de la sección mexicana del Liceo Franco Mexicano.

Álvarez del Castillo Astiazarán ha publicado diversos textos sobre música en las revistas Voices of México, Pauta, Los Universitarios, Este País y Gold Berg.

El 1 de diciembre del año pasado, el inmueble de Buenavista abrió nuevamente al público, pero esta vez sin boato.

La Biblioteca Vasconcelos reinició servicios tras 20 meses cerrada por fallas de construcción en el edificio que costó más de mil 350 millones.

En esa fecha, la reapertura ocurrió en una biblioteca acéfala y sin reglamento interno, con un avance en las obras de reparación y algunos pendientes que no “afectarían a los usuarios”.

## **CARPETA INFORMATIVA**

**EXCELSIOR**  
EL MUNDO DE LA COMUNICACIÓN

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>14</b>

### **SINDICATO CONJURA HUELGA EN LA UABJO OAXACA**

**Patricia Briseño**

OAXACA. El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO) determinó conjurar la huelga a la que había emplazado.

El líder del gremio, Gustavo Avendaño Trujillo, informó que 60% de mil 500 afiliados aceptaron las respuestas a su pliego general de demandas ofrecidas por las autoridades universitarias.

Asimismo, informó que se nombrará una comisión interna para revisar el caso del personal de confianza contratado por la rectoría, ajeno al sindicato. “El gobierno estatal se comprometió a aportar 5.5 millones de pesos para el programa de calidad y eficiencia, además de 3.8 millones de pesos para la adquisición de terrenos y la urbanización de los mismos”, expresó.

La universidad se comprometió a entregar 27 plazas nuevas y 23 recategorizaciones, elaborar un cuadro general de antigüedades y dar los cursos de capacitación necesarios. Además, la institución entregará equipo y un bono económico para trabajadores asignados en áreas insalubres.

“No se logró un nuevo tabulador, sino que quedó el mismo del año pasado y algunas plazas que estaban negociando.”

Después de terminar la asamblea se reincorporaron más tarde para escuchar la lectura del convenio general en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

## **CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>27</b>

- Sin permisos, transforman casonas en *spas*, estéticas u oficinas, denuncian vecinos

### **AMENAZADO, CARIZ DE ZONA RESIDENCIAL DE SAN ÁNGEL**

- Existen negocios que han sido clausurados y aun con los sellos siguen funcionando, señalan
- El problema comenzó en la gestión de Leticia Robles, pero en la actual se exacerbó, afirman

Rocío González Alvarado



RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL DENUNCIARON EL RIESGO EN QUE ESTÁ SU COLONIA, YA QUE DESDE LA GESTIÓN DE LA EX DELEGADA LETICIA ROBLES SE HA MODIFICADO EL USO DE SUELO **FOTO: LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ**

La transformación de amplias residencias en oficinas y negocios como estéticas, *spas*, gimnasios, agencias de viajes o escuelas que no cuentan con uso de suelo permitido se ha convertido en una práctica común en Jardines del Pedregal de San Ángel, en la delegación Álvaro Obregón, que amenaza con alterar el perfil habitacional que le dio origen, con sus respectivas consecuencias como conflictos viales y falta de estacionamiento.

A estas irregularidades, de acuerdo con residentes de la zona, se suma la autorización de construcciones fuera de la norma, al tolerar un mayor número de niveles a los permitidos, no respetar la superficie límite por predio, o no contemplar espacios libres permeables.

Andrea Ibáñez, presidenta de la asociación de residentes de la colonia, explicó que desde las administraciones pasadas iniciaron una batalla jurídica en contra de los giros mercantiles que no cuentan con documentos que los amparen para su legal funcionamiento, sin obtener resultados positivos.

Detalló que existen negocios que han sido denunciados de manera recurrente, pues de una u otra manera vuelven a abrir, o incluso, prestan sus servicios, aún con los sellos de clausura. Un caso emblemático es el ubicado en Paseo del Pedregal 1013, donde de la noche a la mañana una residencia se convirtió en un salón de belleza.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>27</b>

A pesar de haber sido clausurado, los prestadores de este servicio mantuvieron abiertas sus puertas al público, e inclusive, taparon con pósters e ilustraron con diferentes imágenes de modelos los sellos colocados por las autoridades delegacionales, que curiosamente no impedían la entrada al establecimiento.

“Hasta la fecha sigue funcionando como actividad mercantil”, señaló la representante vecinal, quien agregó que dicho negocio está relacionado con la familia Kahwagi.

Casos similares ocurren sobre la misma avenida, pero en el predio marcado con el número 645, donde opera otra estética, cuyos propietarios aducen que tienen derechos adquiridos, y en el 206, donde se estableció un gimnasio. “Se logró mantener clausurado el lugar un tiempo, pero a principios de este año lo volvieron a abrir”, apuntó la representante.

Otro giro recurrente, agregó, es el establecimiento de kínderes, que aprovechan las amplias casonas y sus extensos jardines para desarrollar sus actividades, lo que actualmente ha saturado varios puntos de la colonia, cuyas calles no tienen la capacidad para soportar el ingreso de vehículos foráneos.

En Fuentes 575 o Bulevar de la Luz 270, incluso, se pretende construir un minicentro comercial en un área de 760 metros cuadrados, cuando el uso permitido es el habitacional. En este caso se llegó a circular, entre los vecinos, un oficio falsificado de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi), en el que se aseguraba que no había ninguna irregularidad en la construcción del conjunto.

Otra lucha se ha dado en contra de la autorización de licencias para construir sin que se respete la normatividad, como sucede en Fuego 972 y 235, así como en Cañada 168. En algunos casos se ha recurrido a la Contraloría General del Distrito Federal para solicitar que sancione a los servidores públicos que han permitido las obras, pues no se puede edificar más de dos niveles.

Andrea Ibáñez precisó que en total tienen entre 80 y 100 expedientes abiertos, en los que han documentado y denunciado estas anomalías. “Este fenómeno comenzó desde la gestión de Leticia Robles, pero en la actual administración se ha exacerbado”, puntualizó.



**CARPETA INFORMATIVA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	CAPITAL	27

- **Considera de interés público que cuotas del servicio sean justas**

**LISTO, EL PROGRAMA PARA HACER OBLIGATORIO EL TRANSPORTE  
ESCOLAR EN EL DISTRITO FEDERAL**

Ángel Bolaños Sánchez

El Gobierno del Distrito Federal tiene listo el programa de transporte escolar del Distrito Federal, que comprende cinco fases de aplicación a partir de este año y hasta 2014, para alcanzar el objetivo de tener a la totalidad de los centros escolares con el servicio –salvo algunas excepciones–, y considera de interés público el que las cuotas del servicio se mantengan en un nivel razonable “que no signifiquen una carga onerosa para los padres de familia”, por lo que tomará medidas para su regulación.

Así, en el periodo escolar 2009-2010 deberán incorporarse al programa los establecimientos escolares con más de mil 240 alumnos; en el 2010-2011, los que tengan más de 940 estudiantes; en 2011-2012 los de más de 670; en 2012-2013 los de más de 600, y en el periodo 2013-2014 lo harán las escuelas con más de 490 alumnos.

Mediante el decreto, el cual tendrá vigencia el 4 de febrero, una vez que se publique en la *Gaceta Oficial*, “todo establecimiento escolar ubicado en el Distrito Federal está sujeto a participar en el programa de transporte escolar”, y entre sus objetivos señala el contribuir a mejorar la calidad del aire y la movilidad en la ciudad; reducir los impactos en la salud pública derivados de las congestiones viales, al contribuir a solucionar éstos, mejorando la movilidad, particularmente en las horas que corresponden a la entrada y salida de los escolares; y reducir el consumo de combustibles vehiculares.

Así como “mejorar los esquemas logísticos de muchas familias del Distrito Federal” y “contribuir en los avances para alcanzar una mejor calidad de vida de la población. La Secretaría del Medio Ambiente (SMA) será la encargada de señalar a los centros escolares, según el número de alumnos y la fase que les corresponda, la obligación de iniciar o ampliar el servicio de transporte escolar y, en su caso, aplicar algunas otras medidas de mitigación de impacto vial y ambiental.

La SMA tendrá facultades para verificar las características de las escuelas y alumnado y se apoyará con las secretarías de Transportes y Vialidad y de Seguridad Pública para vigilar el cumplimiento del programa. Estarán exentas del programa las escuelas cuyo número de alumnos sea menor a 490 y donde al menos 85 por ciento de los estudiantes asistan caminando, en transporte público colectivo y en bicicleta, así como los que den servicio de internado completo, de lunes a viernes o sábado, y donde el número de alumnos en externación no rebase los 490. El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, presentará el programa respectivo en los próximos días.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>FINANZAS</b>	<b>7</b>

**INCREMENTAR CURRÍCULUM, IDÓNEO PARA MEXICANOS**

HUMBERTO NIÑO DE HARO

El enfriamiento de la economía mundial y la consecuente disminución de la actividad comercial abren una oportunidad al campo educativo. Harriet Gardner, directora general del Consejo Británico en México, consideró importante incrementar el valor curricular en estos momentos.

En entrevista, apuntó que el Reino Unido abre sus puertas todos los años a la comunidad internacional con el objetivo de atraer estudiantes interesados en enriquecer su formación profesional. “No estamos promoviendo que la gente se vaya a trabajar, queremos que con las becas vayan a estudiar y regresen a sus países”, dijo Gardner.

La oferta educativa de Reino Unido, que comprende cursos de inglés, programas de licenciatura y posgrados, encuentra un foro de difusión en EducationUK, un evento en el que se reúnen más de 30 instituciones para dar a conocer sus planes de estudio.

La titular del Consejo Británico enfatizó que la duración de tan sólo un año en los programas de posgrado se traduce en una ventaja frente a los sistemas educativos de otros países.

El gasto mensual promedio por estudiante, de acuerdo con información proporcionada, asciende a 585 libras esterlinas (11 mil 700 pesos), que incluye alojamiento, transporte, alimentación y otros gastos. Pilar Sevilla, responsable del departamento de comunicación del Consejo Británico, aseguró que la corta duración de los posgrados se traduce también en un ahorro para los bolsillos. Refirió que el peso se ha ido fortaleciendo en los últimos meses frente a la libra, situación que hace a las cuotas más competitivas.

En Reino Unido, agregó, pese a que las universidades son públicas, sí cobran una colegiatura mensual. Sin embargo, según las disposiciones consulares, los estudiantes que exceden los tres meses de estadía pueden laborar hasta 20 horas a la semana en un campo afín a su carrera con el que es posible solventar parte de los gastos.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>FINANZAS</b>	<b>6</b>

**EXPLORAN APLICAR NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Buscan incorporar una antena a los celulares para facilitar el pago de transporte público y colegiaturas

ROMINA ROMÁN PINEDA

El Fondo de Infraestructura de Medios de Pago Electrónicos (FIMPE) aplicará una nueva tecnología en la que el celular se podrá utilizar para pagar transporte público y colegiaturas.

Roberto Isaac Rodríguez, director general de este fideicomiso, comentó que la intención es incorporar una antena a los teléfonos móviles, a fin de que se paguen diversos servicios, tal como ocurre en Japón. En entrevista, adelantó que en este año arrancará un programa piloto con este sistema en algunas ciudades del país.

En el caso del programa nipper, que también es un mecanismo de pago con celular, reconoció que a la fecha hay 6 mil personas que ya utilizan esta tecnología.

“La cifra es menor a las expectativas; sin embargo, se dará un segundo relanzamiento para captar a más usuarios”, agregó.

Respecto a la instalación de terminales punto de venta en comercios, mencionó que en 2009 se prevé colocar 75 mil para sumar más de 500 mil en todo el país.

Reconoció que el pago con tarjeta de débito muestra un crecimiento importante. En los últimos cinco años, estas operaciones crecieron 250%.

En 2003, se registraron 200 millones de pagos en terminales punto de venta; al cierre de 2007, la cifra llegó a 698 millones.

Roberto Isaac detalló que la instalación de terminales en comercios pequeños y medianos “no pretende fiscalizar o detectar a evasores de impuestos”

**CARPETA INFORMATIVA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	SOCIEDAD	1

**CUIDADO: NIÑOS TRABAJANDO**

**Impulsan legislar para imponer severas multas económicas a los patrones que contraten mano de obra infantil**

LILIANA ALCÁNTARA

Luis, de 11 años, es comerciante de La Merced. Es miembro de una familia de cinco hijos, donde tres, incluido él, trabajan para ayudar a su mamá, una madre soltera que se sostiene del comercio de hortalizas en tianguis y mercados.

Desde hace tres años la rutina diaria de Luis comienza en La Merced vendiendo lechugas y en la tarde va a la escuela. A su casa, localizada en Iztapalapa, llega entre las 9 y 11 de la noche, pero no para dormir sino para hacer la tarea.

—¿Y cómo vas en la escuela?

—Mhhh, más o menos.

—¿Qué calificaciones tienes?

—7 ó 7.5.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social solicitó al Congreso de la Unión reformar la legislación para incrementar la multa a los patrones que contraten la mano de obra infantil, toda vez que ahora se tiene la certeza de que 1 millón 200 mil niños, niñas y adolescentes menores de 14 años trabajan de manera ilegal en México.

La petición fue retomada por la diputada federal del PRD, Holly Matus Toledo, quien elaboró una iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo a fin de imponer una multa de entre 500 y mil salarios mínimos a quienes empleen a menores de 14 años y la cárcel a patrones que obliguen a trabajar a menores de 16 años en diversas labores insalubres o peligrosas.

Gerardo Sauri, director de la Red por los Derechos de la Infancia, consideró que en lugar de incrementar las penas, el Estado mexicano debe asumir su responsabilidad de proteger a los adolescentes que trabajan en condiciones de riesgo y explotación, además de garantizar que estudien y ofrecer oportunidades a las familias para que tengan ingresos suficientes y evitar que los hijos sean incorporados a la fuerza de trabajo para ayudar con los gastos del hogar.

Alertó, además, sobre el posible incremento de la tasa de trabajo infantil ante el actual contexto de crisis económica.

## **CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>1</b>

Desde hace dos meses, cuando se dieron a conocer los resultados de la primera encuesta nacional del Módulo de Trabajo Infantil hecho por la Secretaría del Trabajo y el INEGI —antes sólo había estimaciones oficiales—, se sabe que en México laboran 3 millones 600 mil menores de 18 años. De ellos, 2 millones 80 mil lo hacen para ayudar a solventar los gastos familiares. Según la encuesta, la tercera parte de los niños trabajadores tienen la primaria incompleta.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aseguran que la inasistencia escolar está directamente relacionada con el inicio de las actividades laborales de los niños y niñas y destacan que son la exclusión, la pobreza y la desigualdad las que obligan a millones de infantes a trabajar e interrumpir sus estudios.

Israel tiene 10 años y es hijo de una familia de comerciantes. Algunos días a la semana se le mira por las calles del centro de la ciudad sorteando automóviles y camiones de carga llevando un diablito donde transporta la mercancía.

Él y su hermano mayor ayudan a sus papás en el comercio. Pero Israel tiene claro que no quiere seguir el camino de su hermano, quien abandonó sus estudios de secundaria “porque ya no le gustó la escuela”. Israel piensa concluir la preparatoria.

Sólo 313 mil 311 niños que trabajan tienen uno o más años de preparatoria.

La diputada perredista Holly Matus asegura que los empleadores violan la Constitución, la Ley Federal del Trabajo y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que prohíben la contratación de personas menores de 14 años e incumplen con la legislación especial para adolescentes de entre 14 y 16 años de edad a los que se les permite laborar pero con permiso de los padres o tutores, una jornada máxima de seis horas, un intervalo de una hora de reposo, sin horas extras, labores nocturnas ni condiciones insalubres o peligrosas.

Agregó que las sanciones son insuficientes, pues la actual multa que se impone al patrón es de entre tres a 155 veces el salario mínimo (alrededor de 800 pesos), “lo cual representa un costo demasiado bajo para los empleadores, frente a los amplios beneficios que obtienen de la explotación de los menores”.

Indicó que por ello se debe aumentar la multa de 500 a mil veces el salario mínimo e imponer de seis meses a tres años de prisión a los empleadores que sometan a los adolescentes de entre 14 y 16 años a trabajos peligrosos; además, que las instancias locales y federales vigilen el cumplimiento de las leyes.

Patricia Espinosa, subsecretaria de inclusión laboral de la Secretaría del Trabajo, confió en que estas reformas se aprueben en el próximo periodo ordinario de sesiones porque hay patrones “sin escrúpulos que se hacen de la vista gorda”.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>1</b>

Aseguró que se reforzarán las labores de inspección para poder aplicar las sanciones a quienes violen la ley y garantizar que los mayores de 14 años que trabajan lo hagan en condiciones dignas, con remuneración y sin que descuiden sus estudios.

**Explotación**

En México, según cifras del INEGI y de la Secretaría del Trabajo, trabajan 3 millones 647 mil menores de 18 años. De ellos, 279 mil 745 niños trabajan de 25 a 34 horas a la semana.

Alrededor de 936 mil tienen la primaria incompleta, mientras que 838 mil cuentan con secundaria incompleta y 667 mil, primaria completa.

Un millón 647 mil no recibe ingresos y 889 mil 475 perciben hasta un salario mínimo; 230 mil tienen entre 5 y 9 años y 883 mil tienen entre 10 y 13 años, mientras que 2 millones 533 mil tienen entre 14 y 17 años.

En cuanto a actividades, un millón 64 mil son trabajadores agropecuarios, 859 mil son industriales, artesanos, y ayudantes; 757 mil son comerciantes o empleados en comercios establecidos; 2 millones 80 mil trabajan porque su familia necesita de su trabajo y un millón 659 mil dijo que no pasaría nada si dejaran de trabajar. Guerrero, Michoacán y Zacatecas tienen las tasas más elevadas de trabajo infantil. (Liliana Alcántara)

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>2</b>

**DAN LA PALABRA A SORDOMUDOS**

Apoyado en un software especial, el dispositivo electrónico convierte los movimientos manuales del lenguaje de señas en palabras o frases escritas

Gracias a un guante electrónico construido por estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ahora las personas sordomudas podrán comunicarse mejor con quienes no lo son.

El dispositivo digital, denominado traductor dactilológico, transforma los movimientos de mano usados en el lenguaje de señas (icónico) en palabras o frases escritas que se despliegan en una diminuta pantalla de cristal líquido.

Ello es posible en virtud de que el invento, que consta de cuatro microswitches, integra una tarjeta electrónica con un microcontrolador, además de un programa de cómputo que reconoce e “interpreta” los símbolos usados por personas sordomudas.

Con este invento, los estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Daniel Nieto Sánchez, Jaime Enrique Becerril Delgado y Luis Adrián Cerda García buscan apoyar a quienes no pueden oír ni hablar para que puedan comunicarse eficazmente en cualquier situación.

“Diseñamos un prototipo que es bastante fácil de portar, pues pesa no más de 200 gramos y funciona con una batería de 9 voltios”, dice Nieto sobre el trabajo, que desarrollan desde hace 4 meses.

Precisó que el prototipo actual —cuyo costo fue de unos 700 pesos— ejecuta distintas funciones, con las cuales el usuario puede elegir si desea responder alguna pregunta o bien formularla, así como enviar saludos.

De esta forma, los individuos con incapacidad de oído y habla podrán desenvolverse en ambientes cotidianos como oficinas, escuelas o supermercados aun cuando sus interlocutores no conozcan los códigos del lenguaje icónico, señala por su parte Becerril Delgado.

**Comunicación eficaz**

Ya existen experimentos con traductores similares en países como EU e incluso un modelo elaborado hace años también por estudiantes del IPN; pero esos aparatos requieren conexión a una computadora, lo que dificulta su portabilidad.

En contraste, el dispositivo recién presentado puede llevarse a cualquier lugar tras ser provisto con una batería, ya sea convencional o reciclable, en cuyo caso aumenta su tiempo de uso continuo a una semana.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>2</b>

Otra ventaja es que estos sistemas electrónicos de traducción eliminan las dificultades inherentes a la presencia de ciertas diferencias en los alfabetos dactilológicos por región, estado o país, pues el programa que los interpreta puede adaptarse a la variante deseada.

Pero los estudiantes politécnicos seguirán los experimentos para mejorar tanto la operación como la imagen del prototipo: “Planeamos colocar sensores especiales flexibles adaptados al dedo en lugar de los microswitches que, al quedar ocultos debajo del guante, le darían una apariencia más estética”, adelanta Nieto.

Por lo pronto, y mientras tramitan la patente correspondiente, buscan integrar una empresa de asistencia tecnológica para crear otros artefactos similares en beneficio de personas con todo tipo de discapacidades.

“Tenemos una visión de la ingeniería como una forma de ayudar a las personas con nuevos desarrollos. Si le podemos facilitar la vida a alguien, eso nos causa una enorme satisfacción”.

“Ahora sólo manejamos la traducción al idioma español, pero sería buena idea incluir después (en el software del prototipo) otros lenguajes como el inglés”, considera el estudiante de Ingeniería en Comunicaciones.



## **CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>CULTURA</b>	<b>3</b>

### **TSJDF ALTERA ENTORNO DE EDIFICIO HISTÓRICO**

#### **“Madruga” en vacaciones a las autoridades para construir**

Construida a finales del siglo XIX, la Escuela de Participación Social No. 1 es un monumento histórico —de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas— donde desde hace dos meses, sin autorización, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) construye una guardería para sus empleados.

Manejada por la Secretaría de Educación Pública, la escuela es uno de los edificios más tradicionales y emblemáticos de la colonia Doctores —se ubica en la calle Doctor Jiménez 75, entre Doctor Navarro y Doctor Velasco.

El edificio conserva su estructura de dos plantas y altos cuartos que hoy son salones; si bien ha habido modificaciones, éstas responden a las adaptaciones que requiere el recinto donde hoy en día estudian 390 niños con beca que les da derecho a servicio de comedor y médico, y permanecen en la escuela entre las 7:00 y las 17:00 horas.

La actual escuela fue, según algunas versiones, regalo de bodas de Porfirio Díaz a su esposa Carmen Romero Rubio, con quien se casó en 1881; desde 1904 allí estuvo la Casa Amiga de la Obrera, institución que la señora Romero Rubio había fundado en 1887 en la calle de Bolivia, entonces calle de Moras. Una anterior directora de la escuela, Concepción Cervantes, da como versión que el edificio fue regalo de Manuel Romero a su hija Carmen quien, en efecto, promovió un espacio para hijos de madres trabajadoras.

A la par de obras como resanado y pintura que desarrolla en el edificio el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), un grupo de obreros enviados por el Tribunal realiza a un costado de la escuela, hacia la calle Doctor Navarro, una guardería de dos plantas que ocupa espacio de la escuela y que está dentro del perímetro de la misma definido con una barda.

La actual directora del recinto, María Concepción Bonilla, explica que tras los sismos de 1985 el Tribunal —que sufrió la pérdida de la guardería para los niños de sus empleados en la colonia Roma— pidió ocupar temporalmente unos cuartos de la escuela como guardería. Pero nunca buscaron otros salones ni dejaron la escuela y ahora, sin previo aviso, están construyendo otra.

“Lo que pasa es que ya tienen demasiados niños y entonces empezaron a construir este edificio. En diciembre y enero (vacaciones) han estado construyendo. Un día llegamos y vimos que estaban haciendo unos castillos. Les dijimos que no podían hacerlo, las directoras fuimos con el encargado de la obra, que no nos quiso dar su nombre; le dijimos que no podían hacerlo porque era monumento histórico y él respondió: ‘A mí no me diga nada, vaya a hablar a los tribunales’. La otra directora le dijo: ‘no, yo no tengo que ir allá, voy a hablar al INAH’”.

## **CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>CULTURA</b>	<b>3</b>

Un día después, relata Bonilla, “un arquitecto de los tribunales” se presentó en la escuela preguntando qué les hacía falta para ayudarles: “Y nos hacen falta muchísimas cosas, como cambiar la caldera (de diesel a gas), pero lo que él quería es que nosotros le aceptáramos algo y que nos quedáramos callados. Lo que quiero, le dije es que quiten eso, porque no pueden construir. Y luego nos dio a entender que si venía el INAH le hiciéramos el paro. Ahí siguen con la obra, lo hicieron por sus pantalones”.

Desde entonces, no regresaron, dice la maestra, pero siguen construyendo. Tampoco ha habido respuesta en la delegación Cuauhtémoc a donde fue enviado un oficio con la queja, dirigido al licenciado Miguel Ángel Pacheco, director territorial en las colonias Obrera-Doctores.

“Hubo un oficio que le enviamos el 8 de enero, una queja y una remembranza de lo que había pasado, le decíamos que no nos parecía justo que estuvieran construyendo sobre parte del terreno de la escuela que era un monumento histórico”.

Cabe mencionar que la construcción aledaña afectó severamente la ludoteca en la escuela primaria, que había sido acondicionada con dinero aportado por los propios padres de familia y los empleados.

El sitio quedó oscuro y la lluvia comenzó a filtrarse, por lo que se tuvo que retirar todo el material y mobiliario ahí instalado.

### **Casa para hijos de trabajadoras**

#### **Albergue**

La Casa Amiga de la Obrera se abrió en el siglo XIX cuando el trabajo de las mujeres cobraba importancia en talleres y fábricas y no tenían dónde dejar a sus hijos. Al paso del tiempo se transformó en la Escuela de Participación Social No. 1, donde los niños becados por la SEP reciben desayuno y comida y por la tarde tienen talleres, entre ellos el de computación.

Pilares fundamentales de la escuela han sido las maestras Concepción Cervantes Amaro, Alma Álvarez, Julia Ramírez, Concepción Bonilla y Carmen Ramírez, con el apoyo de los padres de familia. (Sonia Sierra)

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>11</b>

**CONJURAN LA HUELGA EN LA UNIVERSIDAD DE OAXACA**

Luego de tres semanas de movilizaciones y reuniones conciliatorias con las autoridades universitarias, la Asamblea General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO) determinó conjurar la huelga en la máxima casa de estudios y aceptar el aumento salarial de 4.25 por ciento.

La negociación con las autoridades universitarias se prolongó hasta la madrugada de ayer en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA), ubicada al norte de la ciudad, donde se lograron compromisos en beneficio de los afiliados al STEUABJO.

Dentro de los acuerdos, detalló Gustavo Avendaño Trujillo, líder sindical, se obtuvo el aumento salarial de 4.25 por ciento, la constitución de una comisión bipartita para revisar el caso del personal ajeno a la naturaleza de sus funciones y del sindicato, 27 plazas nuevas y 23 recategorizaciones

**CARPETA INFORMATIVA**

**LA CRÓNICA** DE HOY

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>OPINIÓN</b>	<b>UNO</b>

**PLIEGO PETITORIO DEL SNTE: REFRENDANDO LA ALIANZA EDUCATIVA**

**EMILIO ZEBADÚA**



En días pasados la presidenta nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, entregó el pliego general de demandas contractuales del magisterio a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, en el cual —entre otros aspectos— las maestras y los maestros refrendan su voluntad y compromiso para fortalecer el sector y la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), como la fórmula idónea para contribuir al cambio estructural de nuestro sistema educativo.

Aunque la agenda del país se encuentra muy compenetrada en la actual coyuntura del país inmerso en una crisis económica mundial, el tema de la educación se presenta como una gran oportunidad para cambiar el rostro al país en el largo plazo.

Hace más de 20 años que México inició un proceso de cambio estructural, justamente para adecuar un modelo nacional a las nuevas condiciones económicas internacionales a través de reformas de fondo en cuanto a la apertura comercial, ingreso de inversiones extranjeras bajo nuevas reglas, privatización de empresas paraestatales, así como el adelgazamiento de las finanzas públicas. Y en ámbito educativo, con la activa participación del magisterio y otros actores que comparten el consenso de sólo a través de una reforma educativa integral estaremos en condiciones de ajustarnos a la competencia internacional.

En tal sentido, lo primero que habría que decir y —a la vez— reconocer, es que el magisterio, los líderes seccionales en todo el país realizaron un esfuerzo público (de abajo hacia arriba) con un amplio proceso de consulta de más de un año para construir las bases de lo que es la Alianza para la Calidad de la Educación, la cual signaron el presidente de la república, Felipe Calderón, y la presidenta nacional del magisterio, Elba Esther Gordillo, el 15 de mayo de 2008.

En ese contexto, hoy nuevamente los maestros reiteran su apoyo a cada uno de los pasos del acuerdo educativo, de tal manera que se tiene la gran posibilidad de avanzar en la ruta que se ha trazado con la ACE, la cual —como coinciden los diversos actores— es indispensable para la elevar la calidad académica de la educación en México. Y como sucede con las grandes reformas, aparecerán —y se han presentado de hecho— en el camino reticencias que habrá de atender la SEP como autoridad máxima a través de un trabajo político objetivo, prudente, con tacto a efecto de atender y resolver las inercias o problemáticas que puedan aparecer.

## **CARPETA INFORMATIVA**

LA  
**CRÓNICA**  
DE HOY

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>OPINIÓN</b>	<b>UNO</b>

A los maestros, por su parte, se les ha pedido que se adecuen prácticamente solos, con sus escasos recursos, a las nuevas condiciones mundiales; se les ha pedido que en la escuela y fuera de ella atiendan una educación de calidad para que los alumnos puedan competir con los finlandeses y que prácticamente sustituyan a la comunidad y al Estado. Y eso no es posible.

La alianza, debe quedar claro, es un esquema amplio que implica inversión en infraestructura, que implica la modernización de la currícula; que implica inversión en la formación y capacitación de los maestros y estos elementos están plasmados en los ejes estratégicos del acuerdo educativo. Las bases de esta reforma educativa —como lo ha señalado el magisterio— trae aparejado un compromiso por una verdadera transformación social y ello está en manos del gobierno federal. Sin un replanteamiento del sistema educativo estaremos condenados a continuar alimentando el círculo virtuoso de la marginación y la pobreza cancelando con ello las expectativas de millones de niños y jóvenes. La ACE, pues, debe verse como un compromiso encaminado a fortalecer la calidad de la enseñanza pública.

**ALREDEDOR DEL PAIS TASA CERO O DECRECIMIENTO DE LA ECONOMIA.** Sin ánimo de querer entrar en la disyuntiva si asiste la razón al presidente del Banco de México o a la Secretaría de Hacienda, respecto al panorama que se avecina para el país, lo cierto es que en el actual escenario se encuentran los elementos necesarios como para que los integrantes del gabinete económico moderen sus expectativas, porque el decrecimiento de nuestra economía, que afecta no sólo el clima de inversiones sino que también ha acentuado el deterioro en los niveles de vida y de trabajo de amplios segmentos de las familias mexicanas.

**LAS REMESAS DE LOS CONNACIONALES.** Afectadas desde principios de 2007 por la recesión económica en Estados Unidos —fenómeno que finalmente se reconoce afecta a México— que ha provocado el desempleo en sectores como el de la industria de la construcción y manufacturero y en los cuales se concentran un alto porcentaje de mano de obra de migrantes mexicanos, las remesas registraron una caída de 931 millones de dólares durante el año pasado respecto al 2007.

Los efectos se han sentido en más de 20 entidades como Chiapas que registró una tasa anual negativa en el flujo de envíos de dinero de -11.7 por ciento, mientras que en el Distrito Federal fue de -19.6, o por ejemplo, Tabasco y Zacatecas, con -13.9 y -10.5, respectivamente, estados en los que las familias (unas 600 mil familias en el país, según el Fondo Multilateral de Inversiones) canalizan esos ingresos a gastos básicos para alimentación y educación.

La clave, hay que reconocerlo, es que los recursos que envían los connacionales a sus familias en México mantendrán esa tendencia a la baja: las remesas permanecerán estancadas, en tanto la economía estadounidense de nuestro principal socio comercial permanezca débil y, por ende, los segmentos de la población que dependen de esos recursos registrarán una mayor caída en sus ingresos de por sí bajos.

**CARPETA INFORMATIVA**

---

LA  
**CRÓNICA**  
DE HOY

<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>OPINIÓN</b>	<b>UNO</b>

LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO. De acuerdo con un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, en los dos últimos años el poder adquisitivo del salario mínimo ha acumulado una pérdida del 32.64 por ciento, como resultado — en gran medida— de la acumulación del alza en los precios de la Canasta Alimenticia Recomendable (alimentos recomendables para el consumo diario de una familia conformada por dos adultos, un adolescente y dos niños), la cual pasó de 80.83 a un costo de 135.12 pesos.

**CARPETA INFORMATIVA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/09	D.F.	3

**LAURA HERREJÓN  
VECINOS TRABAJANDO**

**LO QUE NO SE MIDE NO SE MEJORA**

*Hace unos días fui invitada como comentarista a la presentación del libro “Valores, ciudadanía y democracia”, basado en una encuesta aplicada específicamente a los habitantes de la ciudad de México*

Este trabajo, patrocinado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la UNESCO, tiene el sano propósito de servir de base, sólida y confiable, para que el gobierno diseñe políticas y campañas para fortalecer la cohesión social y fomentar los valores democráticos.

Es decir, se quiere terminar con el “me late” y las corazonadas de los funcionarios, que están bien para apostar, pero no para invertir nuestros impuestos a la hora de fomentar algo tan importante como los valores ciudadanos y democráticos.

El libro, con gran tino, aborda el concepto del ciudadano como “aquel individuo que conoce sus derechos y obligaciones” (y yo agregaría, “que ejerce los primeros y cumple con las segundas”, porque sólo conocerlos no basta).

Enfatiza que derechos y obligaciones son las dos caras de una misma moneda y que no podemos ni debemos tener una sin la otra.

Lamentablemente hemos pasado de una sociedad paternalista y peticionaria, que espera las dádivas de papá gobierno, a una sociedad que se llena la boca exigiendo sus derechos, reales o imaginados, pero que se olvida fácil y cómodamente de sus obligaciones.

Nuestros derechos debemos ganárnoslos todos los días, ser dignos y merecedores de ellos y esto, en buena medida, lo logramos cumpliendo con nuestras obligaciones. Por ejemplo, el derecho a la educación parecería implicar la obligación del Estado a proporcionármela. Pero si por otra parte yo evado el pago de impuestos (una de mis obligaciones) y privo al Estado de los recursos necesarios para educar, ¿cómo puedo exigirlo?

Hay que diseñar políticas y campañas que muestren de manera equilibrada ambas caras de la moneda. ¡Ojalá pronto cumplamos con nuestras obligaciones con el mismo entusiasmo con el que hoy reclamamos nuestros derechos!

Otro de los temas que aborda la encuesta es el de la enseñanza de los valores.

**CARPETA INFORMATIVA**



<b>FECHA</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>02/02/09</b>	<b>D.F.</b>	<b>3</b>

Aquí, me llamó la atención la sensatez de mis conciudadanos que piensan que los valores democráticos deben enseñarse más en la escuela que en el hogar. Para explicar un poco mejor por qué estoy de acuerdo con esta posición, permítanme exagerar y hacer una caricatura:

¿Qué pasaría si promover los valores democráticos en la familia (enseñar democracia en el hogar) implicara que mis hijos, cada tres o cada seis años, pudieran votar si se quedan con los mismos padres o eligen otros? ¿Qué probabilidades tendría de ser reelegida si insisto en inyectarlos cuando están enfermos, los obligo a comer espinacas y a ir al dentista y les restrinjo la televisión o los videojuegos? ¡Una cosa es ser demócrata y otra es abdicar de la responsabilidad que adquirí al concebirlos!

En este sentido, el Consejo de Europa, en el año 2002, recomendó la implantación formal en las escuelas de “la educación para la ciudadanía democrática” considerándola esencial para “promover una sociedad libre, tolerante y justa, además de contribuir a la defensa de los valores y los principios de libertad, pluralismo, derechos humanos y estado de derecho, que constituyen los fundamentos de la democracia”.

Solamente me quedaría una duda respecto a los resultados y las conclusiones de la encuesta:

¿Hasta qué punto mis conciudadanos respondieron lo que pensaron que “debían” responder y no lo que realmente piensan y sienten? ¿Hasta qué punto lo que dicen refleja lo que hacen?

La democracia sin demócratas no funciona. En la Grecia antigua, la palabra “idiota” describía a las personas egoístas que no se ocupaban de las cosas públicas sino sólo de sus intereses privados. Para prosperar, México necesita más ciudadanos y menos idiotas.